
CAPITULO VI.

Disolucion del congreso. — El general Cortazar encargado de esta comision. — Reclamacion de algunos diputados. — Debilidad del presidente y mayoría del congreso. — Como refiere Itúrbide este hecho en sus Memorias. — Omision que padece. — Su viage á Veracruz. — Su regreso á Méjico. — Sublevacion del general Santa Ana. — La junta instituyente traspasa sus atribuciones. — Enérgica reclamacion de D. Lorenzo de Zavala sostenida por otros miembros. — La nacion empieza á desconfiar de Itúrbide. — Elude la promesa que habia hecho de convocar un nuevo congreso. — Se apodera de los caudales de las conductas. — Como se disculpa en sus memorias. — Préstamo de 30 millones. — D. Guadalupe Victoria toma parte en la sublevacion de Santa Ana. — Ocupa el puente nacional. — Su contestacion á Santa Ana á la proposicion de abandonar el territorio mejicano. — Conducta de Echavarri en el mando del ejército del gobierno. — Creacion de papel moneda. — Efectos que causa. — Rumores injuriosos contra el emperador y los ministros — Salida de Méjico de los generales Guerrero y Bravo. — Son sorprendidos por un destacamento. — Conducta del oficial que le mandaba. — Se dirigen á las provincias del Sur. — El gobierno comisiona á D. Epitacio Sanchez para perseguirles. — Descripcion de los Pintos. — Accion en el pueblo de Jalmolonga. — Herida de Guerrero y muerte de Sanchez. — Fuerzas con que contaba Itúrbide. — Sus disposiciones.

El Sr. Itúrbide y su ministerio, que habian preparado esta crisis y conducido las cosas hasta este punto, se resolvieron por último á dar el último golpe disolviendo la asamblea constituyente por un decreto imperial de 31 de octubre de 1822. El general D. Luis Cortazar fue el encargado de comunicar este decreto, siendo presidente el licenciado D. Mariano Marin, diputado por la provincia de Puebla. A las doce del dia, se anunció al congreso que el general Cortazar traía un decreto del emperador que debia comunicar al poder legislativo. Diputados exaltados, amantes de la libertad, pero sin experiencia de los nego-

cios ni conocimiento de las circunstancias, reclamaron con calor contra cualquiera disposicion que se intentase comunicar al congreso por un oficial general, no conociéndose legalmente otro órgano de comunicacion que los ministros. Pero ¡ah! quanto distaba entonces el pueblo Mexicano de la situacion en que estaba la Francia, cuando la terrible voz de Mirabeau tronó desde la tribuna de la Constituyente aquellas memorables palabras: *Decid al que os envia que reunidos aquí por la voluntad del pueblo, solo saldremos por la fuerza de las bayonetas!!* El general Cortazar entró: leyó el decreto que contenia en cuatro líneas la disolucion de la asamblea y la entrega de los archivos, y los diputados se retiraron llenos de temor de ser insultados por la canalla ó atropellados por el gobierno. El presidente del congreso nada expresó, ni tuvo energía para poner á discusion varias proposiciones que se presentaron: Cortazar dijo, que tenia órden para hacer obedecer aquel decreto en un espacio señalado de media hora. Itúrbide en sus memorias asegura que este general se le manifestó muy agradecido por haber sido el encargado de esta comision, y que despues de haber cerrado las puertas del congreso, le presentó las llaves del edificio lleno de la mayor satisfaccion. A este oficial toca contestar sobre la verdad de este hecho que acusa su conducta posterior. Tambien dice Itúrbide que ninguno sintió la disolucion de este cuerpo, y que por el contrario recibió felicitaciones de haber tomado aquella resolucion, por la que le llamaban de nuevo: *el libertador del Anahuac y padre del pueblo*. Es necesario para poner á los lectores en estado de juzgar sobre los sucesos que siguieron tener presente lo que dice el mismo Itúrbide, para que no se atribuya á parcialidad quanto he referido acerca de algunos personajes, y comparar las

diferentes fases que han manifestado durante su carrera política. El documento á que me refiero es tanto mas precioso, cuanto que se puede considerar como el testamento de aquel célebre y desgraciado caudillo.

« A fin de que un cuerpo tan respetable por su institución no dejase de existir enteramente, y para que no se supusiese que yo me arrogaba el poder de hacer las leyes, organizé en el mismo día una asamblea á la que dí el nombre de *Junta instituyente*, compuesta de miembros elegidos del mismo congreso, sacados de todas las provincias, cuyo número era de cuarenta y cinco individuos fuera de ocho suplentes. Todos estos habian sido elegidos por sus provincias respectivas, y de consiguiente las representaban. Sus funciones se limitaban á la formación de una nueva convocatoria, no debiendo egercer las funciones legislativas sino en los casos de urgente necesidad. Se les previno antes de todo que procurasen evitar los defectos de la anterior convocatoria, teniendo respeto á los derechos del pueblo, dejando á estos la mayor libertad posible, protegiéndolo al mismo tiempo contra las intrigas y cabalías de hombres que no tenian escrúpulo ninguno en abusar de la sencillez de sus conciudadanos. Tuve la satisfacción de ver aprobar estas medidas generalmente, y recibí al mismo tiempo felicitaciones por la instalación de la *Junta instituyente*.

« En esta época el imperio estaba tranquilo y el gobierno se ocupaba activamente en consolidar la prosperidad pública. Todas nuestras disensiones interiores habian cesado. Nos quedaba únicamente que obtener el castillo de San Juan de Ulua, único punto que permanecía todavía en poder de los Españoles, y que dominaba la plaza de Veracruz. La guarnición de este

castillo era reforzada frecuentemente por tropas de la Havana, y con motivo de la proximidad de la isla de Cuba, ofrecia todas las ventajas posibles á un enemigo exterior.

« Mandaba en la plaza y provincia de Veracruz el brigadier D. Antonio Lopez de Santa Ana, bajo las órdenes de Echavarri que era el capitán general. Ambos tenían instrucciones relativas á la toma del castillo de Ulua. Esto produjo alguna desavenencia entre los dos jefes con motivo de disputas sobre autoridad. La animosidad llegó á tal grado, que Santa Ana intentó hacer asesinar á Echavarri en una salida que hicieron los Españoles, y habia tomado sus medidas tan exactamente, que Echavarri declaró haber debido la vida al valor denodado de una docena de soldados y al terror que se apoderó de los que le atacaron. En consecuencia de esto, y de quejas reiteradas que se me habian dirigido contra Santa Ana por el capitán general, la diputacion provincial, el consulado, un gran número de habitantes y el teniente coronel así como varios oficiales de su cuerpo, reclamando todos contra su conducta arrogante y actos arbitrarios, me ví en la necesidad de retirarle del mando. Yo se lo habia confiado porque era valiente, calidad que estimo siempre en un militar, esperando ademas que el rango á que yo le elevaba contribuiria á corregirle de las faltas que yo no ignoraba. Esperaba tambien que la experiencia y el deseo de no disgustarme le harian mas racional. Le habia con- firmado en el grado de teniente coronel, que el último virey le concedió por una equivocacion; le dí la cruz de la orden de *Guadalupe*, le conferí el mando de uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de una de las plazas mas importantes, y últimamente le hice

« segundo jefe de la provincia y general de brigada.
« Siempre le habia yo distinguido, y no queria deshonorarle en esta ocasion. Ordené al ministro de la guerra
« que redactase la órden de su remocion en términos honoríficos, acompañando otra órden para que pasase á
« la corte en donde se le daría una comision importante:
« nada de esto fue bastante para reprimir sus pasiones
« volcánicas. Lo primero que hizo fue ofender gravemente al que le habia colmado de favores, y procuró
« buscar los medios para vengarse de la desgracia que se
« habia merecido. Corrió á Veracruz para provocar una explosion : aun no habia llegado á aquella plaza la noticia
« de su destitucion. Veracruz era una ciudad habitada en
« su mayor parte por Españoles que egercian una influencia considerable por sus riquezas; eran enemigos encarnizados de la independencía del país, porque con
« ella terminaba el comercio exclusivo que fue por tanto
« tiempo el origen de su opulencia, con perjuicio de las
« otras naciones y de los Mexicanos mismos, á los que
« vendian sus mercancías al precio que les acomodaba.
« En esta plaza fue en donde Santa Ana proclamó la república. Sedujo á los oficiales ofreciéndoles ascensos, hizo promesas de dinero á la guarnicion, sorprendió á
« una parte respetable de los habitantes, é intimidó los
« pueblos cercanos de Alvarado y la Antigua, y los habitantes de color de los puntos adyacentes. Tentó sorprender la villa de Jalapa; pero fue derrotado con total
« pérdida de artillería é infantería, y perseguida su caballería que debió su salvacion á la velocidad de sus
« caballos. Mientras que Santa Ana atacaba á Jalapa, las villas de Alvarado y la Antigua se sometieron al gobierno.

« Este era el momento de sofocar la rebelion y castigar

« á este traidor. Los generales Echavarrí y Cortazar que
« mandaban fuertes divisiones y habian recibido órde-
« nes para perseguirle , hubieran podido tomar la ciudad
« de Veracruz sin disparar un tiro , y colocándose entre
« esta plaza y Santa Ana, hacer prisionero el resto de su
« caballería. Pero nada de esto hicieron. »

Itúrbide omite una circunstancia muy notable de esta época que aun cuando no sea mas que porque habla de sí mismo , no debia pasarla en silencio. Por el mes de noviembre despues de la disolucion del congreso , partió para el rumbo de Veracruz , á donde se dijo que iba con el objeto de tomar el castillo de San Juan de Ulua , en consecuencia de convenios que habia hecho con el general español D. José Dávila. Todos esperaban un gran resultado de este viage hecho con precipitacion y con cierto aire de misterio. Sus aduladores empeñaron al ayuntamiento á levantar un arco triunfal en la calle de los Plateros , para recibir al gefe victorioso del último atrincheramiento en que los obstinados conquistadores habian sentado sus reales y fundado sus esperanzas. Pero nada ha habido tan triste como el regreso del héroe. Entonces fue cuando estalló el movimiento del general Santa Ana , que saló precipitadamente de Jalapa , y por la manera brusca con que se despidió de Itúrbide , debió este augurar que tenia intenciones de hostilizarle. El emperador regresaba á Méjico á recibir homenages de un viage insignificante , y el general D. Antonio Lopez de Santa Ana volaba á Veracruz á dar el grito que debia acabar con el emperador y la forma de gobierno. Méjico preparaba bailes , fuegos artificiales , catafalcos , corridas de toros y ceremonias religiosas por la coronacion , y Veracruz veía llegar á su seno un puñado de soldados proclamando la ruina de la monarquía. ¡ Contraste digno de

llamar la atención de los hombres pensadores! Las funciones de Méjico eran sombrías, y en todos los semblantes se notaba aquella ansiedad que precede á los grandes acontecimientos. Santa Ana se habia pronunciado con una porcion despreciable de tropa si se considera su número, y se puede decir sin hipérbole que el emperador tenia diez soldados contra uno. ¿De donde venia pues ese sobresalto, esa incertidumbre sobre el éxito de sucesos, cuyo desenlace no deberia parecer dudoso? ¡Ah! Itúrbide habia dado un paso que hizo perder á la nacion las esperanzas de recobrar la libertad de su mano.

Cuando disolvió el congreso en 31 de octubre y formó la *Junta instituyente* de la manera que se ha visto, ofreció solemnemente reunir á la mayor brevedad otro congreso sobre bases de una ley libre de convocatoria, que debia en seguida hacer la *Junta*. Un mes habia corrido desde la disolucion hasta el grito del general Santa Ana, y en las sesiones de la *Junta* lejos de tratarse de formar una ley de elecciones, se proponian por el gobierno leyes de hacienda, leyes para el ejército y otras leyes orgánicas ajenas de sus atribuciones. Los miembros de esta asamblea no tenian la facultad de iniciar proyectos de ley; pues el gobierno se habia reservado este derecho en el reglamento que le sirvió de base constitutiva. Algo mas. El emperador y su malhadado ministerio formaron el proyecto de dar una *constitucion á la nacion*, bajo la modesta denominacion de *reglamento provisional*, substituyéndolo á la Constitucion española que regia interinamente. Todos los que de buena fé habian creido que Itúrbide solo queria hacer un llamamiento á la nacion convocando un nuevo congreso, se alarmaron al ver que se intentaba prorogar la existencia de la *Junta instituyente* sin pensar en nueva convocatoria. Con este mo-

tivo D. Lorenzo de Zavala subió á la tribuna de la junta de que era miembro, y expuso que *la asamblea no podia considerarse como representacion nacional para discutir leyes de aquella naturaleza; que el emperador al disolver el congreso y reunir cierto número de diputados de las provincias les cometi6 el encargo de hacer una convocatoria, y que estos no podian obrar de otro modo que como comisionados del gobierno y de ningun modo de las provincias, que habian dejado de ser representadas desde el momento de la disolucion del congreso. Que era del interes mismo del emperador cumplir la promesa que habia hecho á la nacion de reunir á sus representantes formando una asamblea purgada de los vicios de la anterior; que seria un delirio pretender que la Junta que solo era un simulacro de representacion nacional tuviese derechos para dar una ley constitutiva á un pueblo que habia fundado su independencia sobre las bases de soberanía popular y de gobierno representativo.* A este voto que se publicó por la prensa, se adhirieron y diereu mayor extension los señores D. José María Becerra y D. J. M. Bocanegra, diputados de Puebla y Zacatecas. Le combatieron con furor D. Antonio J. Valdes, D. Toribio Gonzalez, can6nigo de Guadalajara, y D. Antonio Mier y Villagomez. Pero ¿que razones podian alegar contra principios reconocidos cuyas consecuencias se reclamaban? Si Itúrbide habia proclamado la *Soberanía del pueblo*; si no reconocia otro título de dominacion, si una de las bases del plan de independencia era el gobierno representativo por asambleas nombradas por las provincias, ¿como podia justificarse á la vista de la nacion y de los pueblos civilizados, el paso de intentar dar una *Carta de concesion* como es evidente queria hacerlo por sus serviles agentes? El gobierno encontró en la Junta misma que habia formado hombres capaces de oponerse á sus proyectos de domi-

nacion que ya no podian disimularse por mas tiempo, y la esfera de su influencia se hacia cada vez mas estrecha en proporcion del ensanche que daba á su poder. ¿No es verdad que se puede asegurar que hay un principio conquistado en aquellos países, como en algunos de Europa, y es el de que la esclavitud no puede restablecerse? He aquí lo que por ahora puedo yo decir con seguridad y con placer. Quizá con el tiempo se podrán sentar otros principios que desenvuelvan un sistema social que garantice los goces de los componentes de la masa. Digo que por ahora no es fácil sentar aquellos principios, á no ser que quieran substituir quimeras á realidades como ha sucedido.

La nacion comenzó á sospechar que Itúrbide no tenia ánimo de darle un congreso como habia ofrecido, pues veia que no se formaba la ley de convocatoria, y que únicamente se ocupaba la Junta de proyectos de hacienda y de bases fundamentales de una monarquía aristocrática. En el mes de octubre, poco antes de la dissolution del congreso, se habia apoderado de la conducta de platas de los comerciantes en el fuerte de Berrote por la cantidad de un millon y doscientos mil pesos. Esta resolucion que aprobaron entonces varios gefes, y que alegaron despues por pretexto para la revolucion, aumentó tambien el número de descontentos contra aquel gobernante. Era en efecto un acto de perfidia y aun de vileza, el permitir salir bajo la garantía del gobierno, y aun bajo su custodia propiedades particulares para echar mano de ellas sin ninguna responsabilidad. Itúrbide ha querido excusar este atentado alegando en sus memorias que el congreso le autorizó á emplear para las necesidades públicas todos los fondos existentes, y añade que secretamente algunos miembros del congreso le

aseguraron que al tomar aquella resolucion habia tenido la mira especialmente en los caudales del convoy referido. Necesario es estar despojado de sentido comun para alegar semejante excusa, que deshonra al que la dá, y deshonoraria al congreso y á la nacion entera si estos pudiesen ser responsables de las aberraciones de sus gefes ó de algunos de sus individuos. No habia fondos para mantener el éjercito, los funcionarios públicos no estaban pagados, todos los recursos nacionales estaban agotados: no podian negociarse préstamos en el pais, los que podian hacerse en el extranjero exigian mas tiempo que el que la urgencia de las necesidades podia permitir esperar. Se negociaba en esta época con apariencia de buen éxito un préstamo en Inglaterra; pero el tratado no podia concluirse antes de seis meses cuando menos y no era posible soportar semejante dilacion. De este modo se explica en sus memorias, y como la inculpacion es grave no es justo omitir cuanto expone para descargarse de la responsabilidad ó al menos dividirla con otros.

« Por otra parte, continua, yo habia estado siempre
 « tan profundamente persuadido del respeto inviolable
 « que se debe á las propiedades particulares, que yo no
 « hubiera jamas cedido á los deseos del congreso (nótese
 « esta cláusula) á no haber tenido sólidas razones para
 « creer que el dinero en cuestion era enviado por cuenta
 « del gobierno español, bajo nombres supuestos, y que
 « la mayor parte estaba destinada para la Península, en
 « donde se invertiria indudablemente en sostener el par-
 « tido opuesto á los Megicanos. No dudo que aparecerá
 « con suficiente claridad que tal fue mi manera de ver
 « este asunto, considerando que todos los extranjeros que
 « pudieron probar que les pertenecia parte de este dinero,
 « recibieron inmediatamente orden para que se les devolviese.
 « Mas suponiendo, lo que no concedo, que yo hu-

« **hiese** hecho mal en echar mano de este convoi; á quien
 « **debe** atribuirse la culpa? ¿Será á mí que no tenia auto-
 « **ridad** ninguna para imponer contribuciones ó negociar
 « **préstamos**, ó al congreso que en el espacio de ocho me-
 « **ses** no habia organizado ningun sistema de impuestos,
 « **ni** arreglado un plan de hacienda? » No es mi ánimo
 formar cargos contra Itúrbide; historiador imparcial pre-
 sento á cada uno como sus hechos le manifiestan. ¿Pero
 no es verdad que atacando las propiedades de los Espa-
 ñoles en el convoi, quebrantaba él mismo una de las
 bases de sus planes favoritos de Córdova é Iguala, sobre
 el respeto debido á las personas y bienes de aque-
 llos? Con mucha frecuencia vemos incidir á este cau-
 dillo en estas contradicciones. Por el mes de julio se le
habia autorizado para hacer un préstamo de treinta mi-
 llones de pesos. Su ministerio fue *mistificado* por un tal
 Barry, aventurero que se aprovechó de la ignorancia é
 inexperiencia de los que dirigian los negocios públicos,
 para sacar sobre el crédito de Méjico alguna suma en
 Londres, de que no llegó un maravedí á las cajas na-
 cionales: este es el préstamo de que habla en sus *memo-*
rias. En otra parte he expuesto lo que opino acerca de
 la conducta que observó el congreso sobre las leyes que
 reclamaban las necesidades públicas, y no se ha negado
 la justicia en este parte al señor Itúrbide. Pero las me-
 didas violentas nunca, ó muy raras veces, producen
 buen efecto, y la marcha de Itúrbide era sumamente de-
 sigual; ó abandonaba enteramente los negocios en ma-
 nos de sus enemigos, ó se apoderaba de todos ellos, ó
 arrestaba á los diputados, ó temia al congreso, y lo di-
 solvia. Nunca adoptó un sistema uniforme de conducta:
 queria obrar en política como en sus acciones de cam-
 paña.

Hemos visto al general Santa Ana salir de Jalapa y dirigirse á Veracruz á proclamar la república en 2 de diciembre de 1822, siete meses aun no cumplidos despues de la proclamacion de Itúrbide como emperador. Hemos visto como explica este caudillo el origen de la conducta de Santa Ana, esforzándose en atribuir á resentimientos personales la causa impulsiva de este movimiento. Lo que esto prueba cuando mucho será que no fue noble el principio que dió motivo á esta accion, lo cual no pertenece al historiador averiguar. Referir el hecho tal como ha acaecido es lo que debo hacer y presentar los sucesos desnudos del colorido que dan las pasiones ó el espíritu de partido. Pero lo que no puede dudarse es que D. Guadalupe Victoria, que tomó parte en este movimiento, no debe ser acusado de resentimiento. Este ciudadano obró por un entusiasmo noble de republicanismo. Este hombre singular, á quien Itúrbide hace la justicia de confesar la constancia en su conducta desde el primer período de la revolucion, salió en estos momentos como por encanto de donde estaba escondido despues de la persecucion que se le suscitó en Méjico. Ocupó el puente nacional, fortificacion respetable entre Veracruz y Jalapa, y posicion verdaderamente militar, que defendia con doscientos hombres de la costa, impidiendo por este rumbo que Santa Ana fuese atacado. Las fuerzas que se destinaron á atacar á este general se dividieron entre el fuerte que ocupaba D. Guadalupe Victoria y la plaza de Veracruz en que estaba el primero. Se asegura que habiendo visto la desigualdad de fuerzas, y que su movimiento no era apoyado por otros *como se le habia ofrecido*, propuso al general Victoria embarcarse para los Estados- Unidos en un buque que tenia tomado al efecto, y el señor Itúr-

bide dice en sus *memorias*, que habia llegado hasta **embarcar** su equipage. El general Victoria me ha contado **que habiendole** propuesto Santa Ana se embarcase en su **compañía** le contestó: «Compañero, vaya Vd. á Veracruz á sostener su puesto, y cuando le presenten á Vd. la cabeza de *Victoria* hágase á la vela. Pero mientras yo viva es honor de Vd. permanecer á mi lado defendiendo la causa de la libertad.» Este language es muy propio del señor Victoria á quien jamas se le ha visto retroceder de un camino que ha emprendido.

No podia explicarse en Méjico cual era la causa de la lentitud de las operaciones de la division que mandaba Echavarri contra Santa Ana. Todos esperaban de un momento á otro la noticia de la destruccion de este á vista del número y disciplina de las tropas de aquel. Pero los correos y los extraordinarios no traian nada de interesante. Itúrbide no sospechaba que pudiese haber intriga ni felonía por parte de sus generales. El mismo **dice** «que aunque la apatía de Echavarri hubiese quizá sido un motivo para hacerle concebir dudas acerca de su fidelidad, no concibió ninguna porque se habia formado de él la mas alta opinion.» Echavarri, dice, habia **recibido** de mí las mas grandes pruebas de amistad; le habia **tratado** como un hermano: le habia elevado desde los últimos puestos hasta el que ocupaba: tenia con él las confianzas de hijo, y aun en el dia de hoy me es penoso **hablar** de él por que sus acciones no le hacen honor.» En el concepto de que le eran fieles, daba órdenes para el ataque, remitia el gobierno auxilios de todos géneros, y de un momento á otro esperaba ver terminada la revolucion, ó como él pensaba la rebelion. En Puebla estaba de comandante general D. José Moran, enemigo encarnizado de Itúrbide, lo que este no ignoraba. A pe-

ser de esto le mantenía en aquel destino, estando en contacto inmediato con los que habían levantado el estandarte republicano, con quienes no podía dejarse de unir, no porque sus sentimientos fuesen democráticos, sino para derribar al que había podido sobreponerse á todos estos gefes, antiguos servidores del gobierno español. ¡ Cosa extraña por cierto la ceguedad de Itúrbide en mantener en el mando personas que sabía con evidencia le habían de ser infieles!

Mientras se pasaba el tiempo en escaramuzas teatrales entre las tropas de Itúrbide y las de Santa Ana y Victoria, en Méjico se escribía contra su despotismo, contra la creación de *papel moneda* por decreto de la junta instituyente, contra las leyes de contribuciones que daba, y mas que todo contra el monstruoso proyecto de *constitucion provisional*. Los ánimos estaban exasperados, y el pueblo tenía mucha pena en recibir *papel* en lugar de numerario, lo que ciertamente no era extraño, así porque no estaba acostumbrado á ver figurar el papel en los mercados, como porque este no podía cambiarse en numerario, que es lo que únicamente puede dar valor á esta riqueza facticia. El decreto de su creación obligaba á los negociantes de cualesquiera efectos á recibir una tercera parte de su valor en papel: cantidad equivalente á la que recibían en la tesorería los empleados en la misma moneda. En realidad esto no era mas que disminuir los sueldos de los empleados en una tercera parte sin aliviar al tesoro público de esta carga. Porque los comerciantes y vendedores de efectos de cualquiera naturaleza hacían subir el valor de sus mercancías en la parte que correspondía al papel que se les obligaba á recibir, y hacían esta ganancia de mas sobre el cálculo de sus especulaciones. El pobre empleado ha-

cia en numerario el mismo desembolso que anteriormente, para la adquisicion de los artículos de que tenia necesidad, y daba ademas el papel moneda. Pero este crédito quedaba existente contra la tesorería : los comerciantes lo acumulaban para reclamarlo en la primera oportunidad, como lo hicieron, haciendo ganancias exorbitantes. ¡ Tan cierto es que el crédito no puede crearse con decretos ni leyes, y que los esfuerzos de los gobiernos para formar estas riquezas facticias, solo sirven para arruinar el tesoro y enriquecer hábiles agiotistas y especuladores !

Los enemigos del gobierno esparcian las voces de que el dinero habia desaparecido y que Itúrbide y sus ministros tenian caudales inmensos. Atribuian al secretario de relaciones Herrera estas medidas de acuerdo con Itúrbide, y los suponian enriquecidos con las ruinas de la nacion : la falsedad de estas acusaciones apareció despues. Herrera no solamente no se enriqueció en su ministerio, pero aun poco despues tuvo necesidad de mantenerse á expensas de sus pocos amigos, por el estado de indigencia á que quedó reducido. Un acontecimiento importante aumentó las alarmas de Itúrbide, dió mayor impulso á la revolucion y reanimó las esperanzas de los enemigos : este fue la salida de Méjico de los generales Guerrero y Bravo en 5 de enero de 1823 con varios oficiales de sus cuerpos. Dos gefes que habian figurado tanto en la anterior revolucion de independencía, de los cuales el uno era consejero de estado, el otro general de division con tropas á sus órdenes, cuyos nombres se habian hecho históricos, y se hacian cada dia mas por el interes nacional y de partido, no era verosímil que desertasen la causa del emperador si no hubiesen tenido grandes motivos para hacerlo. Al menos así de-

bia presumirse al considerar el papel que estos dos personajes hacian en la escena política. Itúrbide nada dice en sus *memorias* de este suceso, que era mas importante que los movimientos de Santa Ana, por el desconcepto que infundia sobre el gobierno la salida de aquellos patriotas para declararse contra su gobierno. Guerrero y Bravo no dieron ningun plan, ni publicaron manifiesto alguno. Perseguidos por las tropas de Itúrbide, se refugiaron á las montañas del Sur que conocian, y allá combatian en la forma que lo hicieron siempre. Santa Ana se presentaba delante del enemigo en una plaza débil y casi indefensa, y Victoria hacia otro tanto, aunque su posicion era mucho mas ventajosa. Se alegaban por pretextos para esta revolucion, *la disolucion del congreso, las prisiones de los diputados, la ocupacion de las conductas de platas, los gastos inútiles de palacio, y la cantinela que despues se ha hecho de moda, de dilapidacion de los fondos públicos.* Las causas verdaderas las veremos luego.

Luego que Itúrbide tuvo noticia de la salida de Guerrero y Bravo de la capital, dió órdenes activas para la aprension de estos dos gefes. En las cercanías del pueblo de Chalco, á doce leguas de Méjico, un destacamento sorprendió á estos dos generales en una choza en que descansaban. Guerrero se dirigió al comandante de la escolta y le dijo «Sr. oficial, V. tiene en sus manos arrestarnos y llevarnos á que seamos fusilados en Méjico en recompensa de los muchos servicios que hemos hecho á la libertad y del que ahora intentamos hacerla. La patria gime bajo el despotismo, y es indigno del nombre Megicano el que quiere sostener la opresion.» A estas palabras el oficial mandó retirar la tropa y suplicó á los generales que escapasen cuanto antes. Este hecho se pu-

blicó en los papeles en aquellos dias, y el mismo D. Vicente Guerrero me lo confirmó despues.

Dirigiéronse al otro lado del Mescala, rio que desemboca en el mar del Sur cerca de Zacutula, y D. Epitacio Sanchez, general de brigada, amigo íntimo del señor Itúrbide, fue encargado de perseguirlos. Pocos dias se pasaron para que este gefe, práctico igualmente que Bravo y Guerrero en aquellas montañas y de mucho valor, alcanzase á estos dos fugitivos que ya habian reunido algunas tropas indisciplinadas, mal armadas y peor vestidas, pero valientes y capaces de sufrir toda clase de privaciones y de fatigas. A esas poblaciones del Sur de Méjico se puede muy bien aplicar lo que decia Horacio de los Vascos, *Cantabrum indoctum, juga ferre nostra*. Sóbrios, reducidos á las necesidades de la simple naturaleza, apenas conocen las primitivas relaciones del estado social. Su carácter ardiente como el clima que habitan, no suavizado por las artes, mantiene en ellos costumbres feroces y una inclinacion violenta á las riñas; sufren con repugnancia cualquiera especie de sugestion, y el *machete*, género de arma cortante que ciñen todos, decide regularmente sus querellas. La mayor parte de aquellas gentes estan afectas en la piel de ciertas manchas *blanquizas* que es una especie de lepra y les hace dar el nombre de *Pintos*, denominacion bajo la que son conocidos en el pais. Su modo de combatir es acometiendo despues del primer tiro de fusil, dando gritos furiosos y echándose sobre el enemigo con sus *machetes*. Si se puede resistir á sus primeros choques se triunfa fácilmente de ellos; pero se necesita mucha disciplina para no ceder á sus terribles ataques. Entre estas gentes fueron á organizar sus fuerzas Bravo y Guerrero, y en ellas encontraron la favorable acogida y la misma dispo-

sicion que manifestaron en el largo período de la pasada insurreccion. En el pueblo de Jalmolonga se presentó D. Epitacio Sanchez con sus tropas, y en este punto, hubo una pequeña accion en que el brigadier Sanchez recibió una herida en el corazon de la mano de un asistente de Guerrero, al tiempo que Sanchez se arrojaba sobre este general con su lanza. Guerrero recibió una herida de bala que le atravesó el pecho, y que le hizo arrojar sangre y esquiras oseosas durante el tiempo de su vida. Epitacio Sanchez quedó muerto en el sitio.

La muerte de Sanchez, la herida de Guerrero y la desaparicion de Bravo, de quien no se habló nada en esta accion, hicieron que la guerra del Sur no se continuase. Los sucesos de Veracruz debian decidir de la suerte de los dos partidos beligerantes. Las provincias estaban tranquilas; pero ya se sabe lo que significa la tranquilidad, que nace mas bien de incertidumbre y muchas veces de indiferencia sobre el triunfo de los contendientes. Cuando la capital es dominada por uno de ellos, los *ecos* del victorioso se aparecen representándolo, y gritan luego el *yo triunfé* en nombre de la *voluntad general*. Itúrbide hacia valer esta *voluntad general* y la *opinion pública* en su favor, y el partido contrario alegaba los mismos derechos. En Europa los reyes se apoyan sobre la *legitimidad* y el *derecho divino*. No son dos partidos que apelan á un mismo origen; son dos principios que se combaten entre sí, y que buscan la fuente de sus derechos en muy diferentes manantiales. Pero ambos combaten y apelan á la fuerza; ambos sacrifican víctimas á sus pretensiones; unos y otros tienen que recurrir á la *ultima ratio regum* para decidir sus diferencias. Itúrbide tenia dos mil soldados junto á sí en *Tacubaya*, y tres mil que habia mandado para atacar á

Santa Ana y á Victoria. Mas él mismo no estaba satisfecho de su posicion, aunque estos dos gefes no tuviesen ni la sexta parte de la fuerza que debia atacarles. Iturbide no contaba con que las tropas mejicanas, ó mejor diré sus gefes, son otros tantos representantes de la *opinion pública*, como ellos se creen, y que de consiguiente deliberan primero, cuando conviene obedecer al gefe que los gobierna, y cuando á un partido que aparezca tomando el nombre del pueblo. Tampoco entraba en su cálculo el influjo de las *lógias escocesas* sobre la oficialidad, aunque por sus *espías* debia haber conocido desde mucho antes, que la mayor parte de las sociedades secretas estaba compuesta de gefes del ejército que llamó *trigarante*.

Es necesario hacer una observacion que servirá mucho para el conocimiento de las causas y sucesos de las revoluciones de Méjico, y es que cuando las tropas de línea no toman parte en el movimiento de cualquier partido, este jamas puede conseguir el triunfo por mas popular que parezca y mas justas las razones que haya en su favor. Esto acaeció en la primera guerra de independencia en la que por diez años se mantuvo una lucha sangrienta y desigual, sin que el partido popular haya conseguido mas que pequeños y efimeros triunfos. Esas masas organizadas que obran bajo cierta disciplina y con órden : armadas, vestidas y como separadas de los demas ciudadanos, es necesario que sean por mucho tiempo los árbitros de la suerte de un país pobre, poco civilizado, y en donde las resistencias á la fuerza y á la opresion no han llegado á ser el resultado de una educacion civil, fruto de muchos años de la libertad. Afortunadamente esas tropas no son siempre el instrumento de los opresores, y muchas veces dividiéndose, partiendo

sus fuerzas entre los contendientes, prestan al partido popular un auxilio eficaz, cuando no hay un interes comun y de conservacion de sus fueros y privilegios para oponerse á los progresos de la libertad. En el movimiento contra Itúrbide, las tropas estaban por la causa de este; pero los generales y oficiales que puso á mandar la division que obraba contra Santa Ana, habian entrado en la coalicion de las lógias *escocesas*, ó se hicieron republicanos por *moda* y sin saber lo que esto significaba. Ya he explicado el origen y los fines del partido primero. En cuanto al republicanismo de algunos gefes, su conducta posterior ha manifestado que no pudo ser efecto de conviccion el haberse puesto en las filas de un partido cuyo sistema tarde ó temprano ha de conducir á la abolicion de *fueros, distinciones y privilegios* de esas clases anti-liberales, cuya existencia está en absoluta contradiccion con los principios de igualdad que son las bases de la república democrática.
